



Universitat de Girona

Los fragmentos:
caracterización sintáctica
y semántica

TRABAJO FINAL DE GRADO

Ariadna Maynau Galve

Directora del trabajo: Avel·lina Suñer Gratacós

Grado en Lengua y literatura españolas

Facultat de lletres – Universitat de Girona

Junio del 2019

LOS FRAGMENTOS: caracterización sintáctica y semántica

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
1.1. <i>Objeto de estudio: Los fragmentos</i>	5
1.2. <i>Interés del tema y objetivos</i>	6
1.3. <i>Estructura del trabajo</i>	6
2. METODOLOGÍA DEL TRABAJO	7
2.1. <i>Metodología de recolección y procesamiento de datos</i>	7
2.2. <i>Marco teórico</i>	8
3. ESTADO DE LA CUESTIÓN:	9
3.1. <i>Oración, frase y fragmento</i>	9
3.2. <i>Oraciones reducidas</i>	11
3.3. <i>Similitudes y diferencias entre oraciones y fragmentos</i>	13
4. FRASES NOMINALES Y FRAGMENTOS	17
4.1. <i>Frases nominales, Hernanz y Suñer (1999: § 39.2)</i>	17
4.1.1 <i>Aforismos, refranes y sentencias</i>	17
4.1.2 <i>Frases nominales exclamativas</i>	18
4.1.3 <i>Frases nominales en registros especiales</i>	19
4.2. <i>Fragmentos, Hernanz (2002: § 1.2.3)</i>	20
4.2.1 <i>Fragmentos elípticos: respuestas y réplicas a un enunciado anterior</i>	21
4.2.2 <i>Fragmentos no elípticos</i>	22
4.2.2.1 <i>Expresiones exclamativas</i>	22
4.2.2.2 <i>Palabras-frase</i>	23
a) <i>Interjecciones propias e impropias</i>	23
b) <i>Onomatopeyas</i>	25
c) <i>Locuciones exclamativas</i>	25
5. CONCLUSIONES	27
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	28
7. ANEXO	29

7.1. FRAGMENTOS ELÍPTICOS (FE)	31
7.1.1 <i>Respuestas y réplicas a un enunciado anterior</i>	31
7.2. FRAGMENTOS NO ELÍPTICOS (FNE)	34
7.2.1. <i>Expresiones exclamativas (EE)</i>	34
7.2.2. <i>Palabras-frase (PF)</i>	35
7.2.2.1 <i>Interjecciones propias (IP)</i>	35
7.2.2.2 <i>Interjecciones impropias (Impr.):</i>	35
a) Nombres	35
b) Verbos	36
c) Adjetivos	36
d) Adverbios	37
7.2.2.3 <i>Onomatopeyas (O)</i>	37
7.2.2.4 <i>Locuciones exclamativas (LE):</i>	38
a) Nombres	38
b) Adjetivos	38
c) Verbos	38
d) Adverbios	38

1. INTRODUCCIÓN

1.1. *Objeto de estudio: Los fragmentos*

En este trabajo se propone una definición de *fragmento* basada en Hernanz (2002: § 1.2.3) y se analizan las características sintácticas y semánticas de los *fragmentos* del español. Los *fragmentos* son unos enunciados muy abundantes en el discurso oral, pero no tanto en la lengua escrita; por eso, probablemente, no han sido suficientemente estudiados en las gramáticas tradicionales del español puesto que, hasta hace relativamente poco, estos estudios solo se centraban en los aspectos que ofrecía el discurso escrito, en particular, el de los textos literarios.

Se define como *fragmento* aquella unidad lingüística que carece de un verbo conjugado y no se manifiesta a través de un formato sujeto-predicado. Serían fragmentos los enunciados siguientes, (1):

- (1) a. Por la noche (SL - FE - (15))¹
- b. ¡Gracias! (AM - EE - (8))
- c. ¡Buah! (PP - IP - (13))
- d. ¡Estupendo! (AM - Impr. - (c.6))
- e. ¡Cataplum! (AM - O - (9))
- f. Mil perdones (AC - LE - (a.4))

A pesar de que los ejemplos de (1) poseen estructuras distintas, en ninguno de ellos se puede reconocer una estructura sujeto-predicado. Así, el ejemplo (1a) es una respuesta a la pregunta *¿Cuándo dictarán sentencia?* Este tipo de *fragmentos*, tal y como se explica en § 4.2.1, se denominan *fragmentos elípticos*. En cambio, los enunciados de (1b), (1c), (1d), (1e) y (1f) son *fragmentos no elípticos*. Estos, a diferencia de (1a), no contienen ninguna construcción elíptica, como se verá en detalle en § 4.2.2.

¹ Los ejemplos del corpus, se identifican de acuerdo con los criterios explicados en el apartado § 2.1. En este caso, las dos primeras mayúsculas, SL (Sarah Lark), se refiere al emisor; el segundo, FE (*fragmento elíptico*), hace referencia a qué tipo de *fragmento* pertenece el enunciado en concreto; finalmente, el tercer elemento indica el número del ejemplo.

1.2. Interés del tema y objetivos

Sumergirse en el estudio de los *fragmentos* es un hecho que, en un principio, asusta porque, como he dicho anteriormente, son enunciados que aparecen con mucha frecuencia en la lengua oral y, no obstante, no hay prácticamente bibliografía sobre ellos. A la vez, es un tema que me resulta estimulante porque me da la oportunidad de practicar el análisis gramatical sobre ejemplos que yo he extraído de mi propia experiencia.

Los *fragmentos* representan una parte muy importante del total de enunciados de la lengua. Sin embargo, cuando la profesora, Avel·lina Suñer, propuso el tema en una de sus clases, no reconocí este tipo de enunciados. También me sorprendió que, en ningún libro sobre gramática del español o del catalán que yo hubiera consultado, se tratase esta cuestión. Y, precisamente, este hecho me animó a elegir este tema.

1.3. Estructura del trabajo

Este trabajo contiene, además de un apartado introductorio y otro metodológico, cinco secciones más. En el tercer apartado, se definen los conceptos *oración* y *frase*, ya que es necesario partir de estos conceptos básicos para elaborar la definición de *fragmento*. Asimismo, de acuerdo con la propuesta de Hernanz (2002 § 1.2.3), se presentan brevemente algunas de las similitudes y diferencias entre *oración* y *fragmento*. En el cuarto apartado, se describen las *frases nominales* porque coinciden con los *fragmentos* en algunas de sus propiedades, y se propone una clasificación de ambos. Los *fragmentos* se dividen entre *fragmentos elípticos* y *fragmentos no elípticos*; mientras que, las *frases nominales* se clasifican en *aforismos* o *refranes*, *frases nominales exclamativas* y *frases nominales en registros especiales*.

El trabajo concluye con las conclusiones, que resumen los aspectos principales del trabajo. Finalmente, se añade al trabajo un anexo que contiene un corpus de ejemplos ordenados de los distintos tipos de *fragmentos* que he recopilado a partir de distintas fuentes [→ § 7].

2. METODOLOGÍA DEL TRABAJO

2.1. Metodología de recolección y procesamiento de datos

Los datos que se han analizado en este trabajo provienen de una base de datos que incluye *fragmentos* seleccionados de los capítulos de Hernanz y Suñer (1999: § 2526-2541) y de Hernanz (2002: § 1003-1013). Además, se ha construido una base de datos a partir de enunciados fragmentarios obtenidos en las interacciones orales de mi entorno y de textos escritos con rasgos oralizantes. Estos textos proceden tanto de autores españoles como de traducciones al español de obras en otras lenguas. Finalmente, he añadido datos que proceden de mi competencia como hablante de español.

En resumen, la base de datos incluye *fragmentos* seleccionados de distintas procedencias:

- a) bibliografía
- b) datos orales de mi entorno
- c) datos de textos escritos con rasgos oralizantes: Obras españolas + Traducciones
- d) datos creados del español que proceden de mi competencia como hablante nativa

Cada ejemplo del corpus que presento en este trabajo está identificado mediante una referencia concreta. Los requisitos para interpretar la referencia son los siguientes:

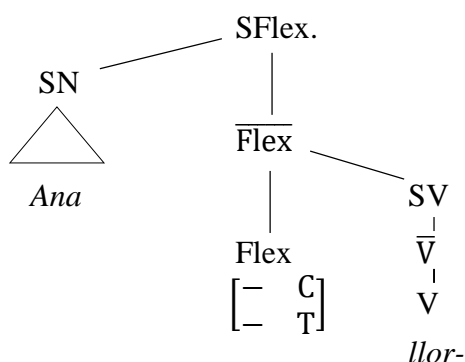
- a) Las dos primeras letras mayúsculas identifican al emisor del *fragmento*. Así, por ejemplo, AM es Ariadna Maynau; AS es Avel·lina Suñer; AC, Agatha Christie; MC, Michael Crichton, PP, Pau Ponsatí; RB, Rosa Bayé; y, SL, Sarah Lark.
- b) El segundo grupo de mayúsculas permite identificar el tipo de *fragmento*. De ese modo, FE significa *fragmento elíptico*; EE, *expresión exclamativa*; IP, *interjección propia*; IImpr., *interjección impropia*; O, *onomatopeya*; LE, *locución exclamativa*. Los últimos cinco tipos se incluyen dentro del apartado § 7.2, los *fragmentos no elípticos*.
- c) Finalmente, el tercer elemento es el número del ejemplo. En las *onomatopeyas* y en las *locuciones exclamativas*, el número puede ir precedido por una letra (*a, b, c o d*), ya que estos dos apartados se subdividen, a la vez, en cuatro subapartados más (*nombres, verbos, adjetivos y adverbios*).

Los ejemplos de este trabajo que no van seguidos de referencia son ejemplos propios que se han creado a propósito para ilustrar un determinado caso o un proceso gramatical.

2.2. Marco teórico

El punto de vista teórico del que proviene el análisis de los *fragmentos* y enunciados similares es el que se desprende de las referencias bibliográficas principales de que parte este trabajo: la *Gramática descriptiva de la lengua española* (1999: § 39.2) y la *Gramàtica del català contemporani* (2002: § 1.2.3). Las autoras que acabamos de citar tienen una intención claramente descriptiva, ya que sus estudios están incluidos en *gramáticas descriptivas*. Sin embargo, ambas han elaborado sus capítulos en el marco de la *Gramática Generativa*, lo que tiene que ver con algunas de las clasificaciones propuestas. En nuestro TFG asumimos la propuesta de ambas autoras sin entrar en detalles sobre aspectos más técnicos de la *Gramática Generativa*, ya que no son necesarios para describir nuestro objeto de estudio.

b) Ana llorar:



En cambio, en (3b), el sujeto *Ana* recibe igualmente papel temático por parte de su predicado *llorar*. No obstante, no puede recibir Caso nominativo porque el infinitivo tiene una flexión defectiva y el rasgo concordancia es negativo. Así pues, las gramáticas deben distinguir, además de las *frases* (tanto (3a) como (3b) son *frases* en el sentido de que incluyen predicaciones completas formadas por un sujeto y un predicado), otra unidad gramatical, la *oración*, que es aquella *frase* o conjunto de *frases* dotadas de un *sentido completo*.

El concepto *sentido completo* se refiere al hecho de que una *oración* puede manifestarse de manera aislada, es decir, sin ningún contexto lingüístico anterior o posterior, y el hablante es capaz de interpretar su significado. Serían *oraciones*, pues, (2a) y también los ejemplos siguientes, (4):

- (4)
- a. Luis aparcó el coche.
 - b. [[O. subordinada Si vuelve a llegar tarde], su jefe lo despedirá].
 - c. Le ha regalado un ramo de rosas.

El ejemplo (4b) está compuesto por dos *frases*, pero solo una *oración*. Esta *oración* es el resultado de la unión de las dos *frases* que contiene y, además, está dotada de *sentido completo*. Cabe notar que la *frase* principal podría encontrarse sin la subordinada *su jefe lo despedirá* en un acto de habla distinto al que aparece en (4b). Sin embargo, la subordinada condicional, *si vuelve a llegar tarde*, no puede ser independiente, ya que necesita apoyarse gramatical y semánticamente en la *frase* principal. En cambio, los enunciados (2b) y (2c) son *frases*, pero no *oraciones* porque no se les puede asociar un *sentido completo*, ya que deben incluirse en una unidad gramatical mayor, que es la

principal con verbo flexionado, que aporta la información de tiempo y concordancia en el núcleo de Flex. Así, el receptor puede interpretar que los eventos principales —*Vi* y *Me di cuenta de*— se produjeron en un tiempo concreto, (5).

- (5) a. *Vi* [a Ana llorar].
- b. *Me di cuenta de* [que Ana llora].

Las *oraciones* pueden clasificarse en *oraciones simples* y *oraciones compuestas*. Las *oraciones simples*, tal y como se muestra en (6), contienen una *frase* que tiene *sentido completo* por sí sola. Consecuentemente, son enunciados cuya distribución es totalmente independiente de un contexto, en otras palabras, pueden aparecer de manera aislada.

- (6) a. Pau ha regalado un ramo de rosas a Carla.
- b. Mañana me compraré tres libros.

Las *oraciones compuestas* son las que se forman mediante un conjunto de proposiciones relacionadas entre sí, (7).

- (7) a. [_{Frase 1} Ana se sintió muy celosa [_{Frase 2} cuando Pau regaló un ramo de rosas a Carla]].
- b. [[_{Frase 1} Me invitó al cine] y [_{Frase 2} después me acompañó hasta casa]].

Los *fragmentos* son enunciados que no son *frases*, es decir, no se estructuran como sujeto + predicado. Pero, sin embargo, sí poseen *sentido completo*. La caracterización de los *fragmentos* y enunciados similares se lleva a cabo en § 4.

3.2. *Oraciones reducidas*

Como se ha visto en el apartado anterior, los enunciados de una lengua pueden clasificarse como *oraciones*, *frases* y *fragmentos* en función de criterios como el de poseer una estructura interna sujeto-predicado y expresar un *sentido completo*.

Dentro de la *Teoría de la predicación generalizada* (Bosque, Ignacio; Gutiérrez-Rexach, J. *Fundamentos de sintaxis formal*. 2009: § 5.2), se ha distinguido entre dos tipos

de predicados: Los *predicados primarios* y los *predicados secundarios*. Los *predicados primarios* son los que se expresan mediante una forma verbal, véase en (8).

- (8) a. Juan [PREDICADO PRIMARIO/ SV aparcó el coche]
b. María [PREDICADO PRIMARIO/ SV visitó el Museo del Prado]

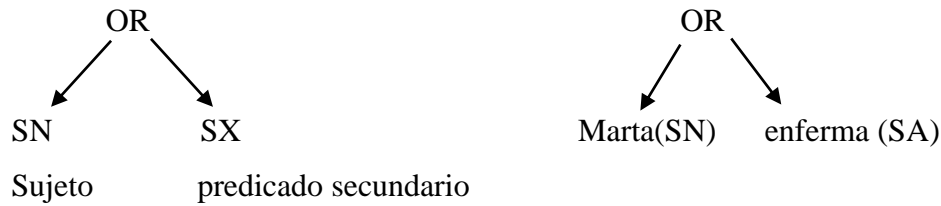
Los predicados que no van asociados a una forma verbal se suelen denominar *predicados secundarios* o *predicados no verbales* que, a diferencia de lo que sucede con los verbos conjugados, (8), conllevan la desvinculación con cualquier tipo de rasgo flexivo —persona, número, tiempo y modo—. Entre los *predicados secundarios* se incluyen los sintagmas adjetivales (SA), los sintagmas preposicionales (SP), los sintagmas nominales (SN) y los sintagmas adverbiales (SAdv). La unión de un *predicado secundario* con su sujeto se denomina *oración reducida* (OR) o *cláusula reducida*, como muestran los ejemplos de (9).

- (9) a. [OR [SN París], [SN ciudad de luces]].
b. [OR [SN Tu cara], [SN un poema]].
c. [OR [SN El verde], [SN el color de la esperanza]].
d. [OR [SA Muy bueno], [SN este chiste!]] (Hernanz y Suñer (1999: § 39.2))

Los predicados de (9) no son sintagmas verbales, sino que son *predicados secundarios*. Es decir, hay otras categorías, además de los verbos, que, en determinados contextos, tienen la capacidad de predicar.

Las *oraciones reducidas* (OR) o *cláusulas reducidas*, tal y como se muestra en el esquema de (10), están compuestas por un *predicado no verbal*, es decir, un SA, SP, SN o SAdv, véase los ejemplos de (11). De acuerdo con la *Teoría General de la Predicación* (Bosque, Ignacio; Gutiérrez-Rexach, J. *Fundamentos de sintaxis formal*. 2009: § 5.2), cualquier sintagma SX puede ser un predicado y, por lo tanto, puede asignar un papel temático a un determinado sujeto, SN. El tipo de predicación que expresa un SX respecto a su sujeto se denomina *predicación secundaria*. Como vemos en (11), los *predicados secundarios* [SA *contenta*], [SN *una buena profesora*], [SP *de vacaciones*] y [SAdv *estupendamente*] pueden seleccionar como sujeto a un SN, *Marta*.

(10) a. *Oración o cláusula reducida*



- (11) a. [OR [SN Marta] [SA *contenta*]]
b. [OR Marta] [SN *una buena profesora*].
c. [OR Marta [SP *de vacaciones*]].
d. [OR Marta [SAdv *estupendamente*]].

A pesar de que un *predicado secundario*, SX, puede asignar un papel temático a su sujeto, SN, como no está ligado a la flexión de un verbo conjugado no puede asignarle una marca de Caso nominativo. Este hecho implica que las OR deben subordinarse a unidades lingüísticas mayores para que su sujeto pueda recibir una marca de Caso. En el ejemplo (12) el SN *Marta*, que no puede recibir caso dentro de su *Oración Reducida*, está subordinada al verbo *ver*, el cual puede otorgarle Caso Acusativo. Se verifica, que se trata de Caso Acusativo porque el SN *Marta* está precedido por la preposición *a* y puede ser intercambiado por el pronombre átono *la*, (12b).

- (12) a. Vieron **a** [OR [SN Marta] [SA *contenta*]]
+Acusativo
b. *La* vieron *contenta* (*la* = Marta)

3.3. *Similitudes y diferencias entre oraciones y fragmentos*

A pesar de las diferencias evidentes que existen entre los *fragmentos* y las *oraciones* con verbo conjugado, según Hernanz (2002: § 1.2.3 / 1004) ambos tipos de enunciados presentan características comunes que enumeramos a continuación:³

³ Hernanz (2002: § 1.2.3 / 1004) establece que los títulos de libros (*Nada* (2000)), películas (*Volver* (2006)), y obras artísticas (*La maja desnuda* (1805)) no son *fragmentos* porque, en realidad, no se corresponden a eventos que se desarrollan en el tiempo, sino que, con más propiedad, se refieren a objetos. En otras palabras, para obtener una *oración* es necesario que se produzca un acontecimiento. Por lo tanto, pese a que el título de una película aparente ser una *oración*, por ejemplo, *Que Dios nos perdone* (2016), en realidad,

a) Tanto las *oraciones* como los *fragmentos* aparecen entre pausas, es decir, en *posición absoluta*. En ese sentido, ambos tipos de enunciados poseen *sentido completo*, ya que pueden interpretarse sin necesidad de recurrir al discurso previo o posterior, (13)

(13) a. *Fragmento*. ¡Caradura! (AS - EE - (2))

b. *Oración*. ¡Eres un caradura!

b) Tanto *oraciones* como *fragmentos* son actos de habla, en el sentido de Austin (1962), citado a partir de Hernanz (2002: § 1004). Esto significa que *oraciones* y *fragmentos*, pero no las *frases*, pueden interpretarse como órdenes, exclamaciones, afirmaciones, ruegos o preguntas. Esto se debe a que estos valores solo puede transmitirlos un enunciado con *sentido completo*, (14)

(14) *Fragmentos*

a. Orden. Un café (en la barra de un bar) (PP - FE - (51))

b. Exclamación. ¡Qué bonita! (AC - LE - (b.5))

c. Pregunta. ¿Un refresco? (en casa de unos amigos) (PP - FE - (52))

c) Los *fragmentos*, como las *oraciones*, pueden subordinarse a un verbo de dicción en estilo directo, (15), pero, a diferencia de las *oraciones*, son más refractarios a la subordinación en estilo indirecto, (16).

(15) Estilo directo

a. *Fragmento*. Pau dijo: ¡Qué bonito!

b. *Oración*. Pau dijo: ¡Qué bonito es este paisaje!

(16) Estilo indirecto

a. *Fragmento*. *Pau dijo que qué bonito.

solo es una simple etiqueta para referirnos a esta película en concreto. En cambio, sí sería una *oración* si dijéramos *Que Dios nos perdone es una buena película*. En resumen, aunque en estos casos la estructura interna parece encajar perfectamente con la supuesta estructura de los *fragmentos*, no se pueden considerar como tal por los motivos anteriormente expuestos.

b. *Oración.* Pau dijo que qué bonito era este paisaje.

4. FRASES NOMINALES Y FRAGMENTOS

En este apartado se revisa críticamente la escasa bibliografía que se ha ocupado de los *fragmentos* en español y en catalán. Se trata de los capítulos de Hernanz y Suñer (1999: § 39.2) y Hernanz (2002: § 1.2.3). En el primero de estos trabajos se describen unas unidades, denominadas *frases nominales*, que no son en todos los casos *fragmentos* pero que coinciden en algunas de sus propiedades, como, por ejemplo, el hecho de carecer de un verbo conjugado [→ § 4.3]. Mientras que, en el segundo, se aporta una definición del concepto *fragmento* y se propone una clasificación.

4.1. *Frases nominales*, Hernanz y Suñer (1999: § 39.2)

Hernanz y Suñer (1999: § 39.2) describen las propiedades de las *frases nominales*. Se entiende por *frase nominal*, un enunciado que tiene una estructura sujeto-predicado, aunque el predicado no es una forma verbal finita o un verbo conjugado, es decir, no es un *predicado verbal*. Los predicados que no van asociados a una forma verbal, tal y como hemos visto anteriormente, se encuentran desvinculados de los rasgos flexivos —persona, número, tiempo y modo— y se clasifican entre *predicados secundarios* o *predicados no verbales* [→ § 3.2].

La característica principal de las *frases nominales* reside en el hecho de que, a pesar de no tener un predicado que sea un verbo conjugado, pueden tener *sentido completo*. La cuestión que surge en estos casos es cómo recibe una marca de Caso el sujeto de estas construcciones. La respuesta, no obstante, es diferente en función del tipo de frase nominal. A continuación, describimos las características principales de los tipos de frases nominales que reconocen Hernanz y Suñer (1999: § 39.2)

4.1.1. *Aforismos, refranes y sentencias*

Los *aforismos* o *refranes*, según afirma el *Diccionario de la Lengua Española* (2014), son máximas o sentencias que se proponen como pauta en alguna ciencia o arte. Estos enunciados, de uso común en una determinada cultura, expresan verdades atemporales (se admiten en presente, pasado o futuro) y se estructuran en dos partes, que aparecen separadas por una coma, (17).

- (17) a. Perro ladrador, poco mordedor.
b. Al mal tiempo, buena cara.
c. En casa del herrero, cuchillo de palo

Las secuencias de (17) no deben de interpretarse como una *frase*, sino que, en realidad, contienen dos. La primera sería una subordinada condicional y, la segunda, su efecto. Es decir, “si hay perro ladrador, entonces será perro poco mordedor”.

Por lo tanto, si, tal como afirman Hernanz y Suñer (1999: § 39.2), estos enunciados se interpretan de este modo, contienen dos *frases*, pero solo el conjunto tiene *sentido completo*. Además, los ejemplos de (17) no precisan de un verbo conjugado que aporte rasgos de tiempo porque se interpretan como atemporales.

4.1.2. Frases nominales exclamativas

Las *frases nominales exclamativas* expresan una exclamación, que es la manifestación de sorpresa ante un hecho inesperado, (18).

- (18) a. ¡Idiota!
b. ¡Un hipócrita, tu amigo!
c. ¡Qué divertido, jugar al parchís!

Estos enunciados expresan actos de habla que ocurren en presente y pueden constar de un predicado adjetival, (18a), o un predicado nominal, (18b). Así, el ejemplo (18a) consta de un SA y un sujeto que puede recuperarse a partir del acto de habla, es decir, del contexto extralingüístico. El enunciado de (18b) se constituye mediante un SN, que actúa como predicado, *qué hipócrita*, y otro SN, que es el sujeto, *tu amigo*. Finalmente, en (18c), la *oración* en infinitivo, *jugar al parchís*, es el sujeto, mientras que, *qué divertido*, es el predicado.

Las exclamativas expresan, por lo general, actos de habla que ocurren en el presente. Por lo tanto, es innecesaria la presencia de un verbo conjugado que aporte los rasgos de tiempo, ya que se puede suponer que el tiempo es siempre presente.

4.1.3. Frases nominales en registros especiales

En *registros especiales* aparecen distintos tipos de *frases nominales*. Frases que son *oraciones reducidas* (OR), sin un verbo conjugado, pero que gozan de *sentido completo* porque pueden interpretarse gracias a un contexto que permite recuperar la información ausente de estos enunciados. Este tipo de *frases nominales* pueden ser *titulares de periódicos* (19), *carteles*, (20), *anotaciones marginales* en obras de teatro, (21), *pies de foto*, (22), etc.

(19) *Titulares de periódicos*

- a. Rafael Nadal, lesionado.
- b. El PP, en la cuerda floja.
- c. Jillian Sackler, la conciencia de su familia (Titular, 4.05.2019, *La Vanguardia*).

(20) *Carteles*

- a. Silencio
- b. Oferta
- c. Peligro

(21) *Anotaciones marginales en obras de teatro*

- a. Desde la ventana
- b. En voz baja.
- c. Con una cesta

(22) *Pies de foto*

- a. Macron, en Berlín.
- b. Tarantino, con su novia en el festival de Cannes.
- c. Messi, de brazos cruzados

Todos los enunciados de (19), (20), (21) y (22), tal y como se ha comentado anteriormente, pueden interpretarse mediante factores extralingüísticos que aportan la información imprescindible para su correcta interpretación, pese a la ausencia de un verbo flexionado. Así, en (19), el factor contextual que permite interpretar cada una de las secuencias es la fecha del periódico; en los ejemplos de (20), la localización en la que se

encuentra el cartel; en (21), la acción de la obra que acompaña al personaje; y, finalmente, en los enunciados de (22), la fotografía que aparece como ilustración.

Consecuentemente, las frases nominales en *registros especiales* dependen del contexto extralingüístico.

4.2. *Fragmentos*, Hernanz (2002: § 1.2.3)

En Hernanz (2002: § 1.2.3) se afirma que existe una serie de enunciados (palabras o grupos de palabras) que pueden gozar de *sentido completo* si se producen las circunstancias contextuales y discursivas adecuadas. Así, un acto de habla puede constituirse mediante una *oración* típica (sujeto-predicado verbal) y también a través de *fragmentos*.⁴

Hernanz divide sintácticamente los *fragmentos* en dos grandes grupos: los *fragmentos elípticos*, que se tratarán en § 4.2.1 y los *no elípticos*, ver § 4.2.2. Los primeros incluyen las *respuestas a preguntas*, (23); los segundos, se dividen, a su vez, en *expresiones exclamativas* con valores diversos y las *palabras-frase*, (24).⁵

(23) *Respuestas y réplicas a preguntas*

- a. Ayer por la noche (SL - FE - (31))
- b. Ensalada (AM - FE - (3))
- c. ¡Encantada! (SL - FE - (45))
- d. Ni idea (SL - FE - (41))
- e. Junto al río (SL - FE - (33))

(24) a. *Expresión exclamativa*. Amén. (SL - EE - (20))

- b. *Interjección propia*. ¡Hala! (AS - IP - (17))
- c. *Interjección impropia*. ¡Caracoles! (RB - IImpr. - (12))
- d. *Onomatopeya*. ¡Cataplum! (RAE - O - (9))
- e. *Locución exclamativa*. ¡Qué desastre! (PP - LE - (a.3))

⁴ Cabe destacar que los *fragmentos* aparecen principalmente en la lengua coloquial y en los textos con rasgos oralizantes.

⁵ Como se verá más adelante en § 4.2.2, las *palabras-frase* incluyen: las *interjecciones propias*, las *interjecciones impropias*, las *onomatopeyas* y las *locuciones exclamativas*.

4.2.1. Fragmentos elípticos: respuestas y réplicas a un enunciado anterior

Los *fragmentos elípticos* de (25), como su nombre indica, presentan *elipsis*. Se entiende por *elipsis* la supresión de elementos de la *frase* cuyo sentido puede ser recuperado por la pregunta o enunciado que precede a la respuesta y por el contexto lingüístico que engloba el acto de habla.⁶ Consecuentemente, la interpretación de estos *fragmentos* es cerrada.⁷

- (25) a. Hablante B: A las mil maravillas. (Enunciado anterior, Hablante A: ¿Funciona?). (FE - (10))
b. Hablante B: Por la humildad. (Pregunta, Hablante A: ¿Y por qué rezas tú?). (SL - FE - (13))
c. Hablante B: Infinito. (Pregunta, Hablante A: ¿Me amas?). (FE - (18))
d. Hablante B: A las siete. (Pregunta, Hablante A: ¿A qué hora empieza la película?) (FE - (2))

Se observa que, las respuestas de (25a), (25b) y (25c) son sintagmas que dependen de construcciones sintácticas que han aparecido anteriormente y que no se repiten en la “*frase*” que contendría el fragmento. En otras palabras, precisan de construcciones que no se realizan fonéticamente. Sin embargo, tal y como se ha comentado anteriormente, gracias a un contexto lingüístico concreto y al discurso previo, los *fragmentos elípticos* pueden tener un *sentido completo* como el de una *oración* típica cuya estructura es la de sujeto-predicado, (26).

- (26) a. *Contexto lingüístico*. [O. [SN Este tocadiscos] [SV funciona a las mil maravillas]]
b. *Contexto lingüístico*. [O. [SN Yo] [SV rezo por la humildad]]
c. *Contexto lingüístico*. [O. [SN Ø] [SV Te amo infinito]]
d. *Contexto lingüístico*. [O. [SN La película] [SV empieza a las siete.]]

⁶ Los componentes elididos en un fragmento elíptico se recuperan mediante mecanismos previstos en la gramática que no se detallarán en este trabajo, véase Brucart (1999: § 43).

⁷ Si la secuencia de (26d), *a las siete*, apareciese sin una pregunta precedente, en realidad, estaríamos ante un *fragmento* que podría responder a aspectos muy diversos: ¿*Cuándo es la reunión?*, ¿*Cuándo entregan las notas?*, ¿*A qué hora has quedado?* Consecuentemente, su interpretación no sería cerrada. En cambio, los *fragmentos elípticos* están marcados por un contexto lingüístico y, por eso, su interpretación es cerrada.

Así, las construcciones de (25) que presentan elipsis son estructural y semánticamente iguales a las construcciones oracionales completas de (26) porque lo omitido se encuentra en el contexto lingüístico previo a la respuesta.

4.2.2 Fragmentos no elípticos

Los *fragmentos no elípticos*, a diferencia de los *fragmentos elípticos*, no contienen ninguna construcción elíptica. Y debido a la variabilidad del entorno extralingüístico, no pueden reconstruirse como una *oración* cuya interpretación semántica sea unívoca, (27). Este tipo de *fragmentos* abarca tanto las *expresiones exclamativas* [→ § 4.2.2.1] como las *palabras-frase* [→ § 4.2.2.2].

- (27) a. ¡Damas y caballeros! (SL - EE - (19))
b. ¡Ajá! (AC - IP - (5))
c. ¡Alto! (SL - Impr. - (8))
d. Zas (RAE - O - (3))
e. ¡Qué alegría! (AM - LE -(a.1))

4.2.2.1 Expresiones exclamativas

Las *expresiones exclamativas* son enunciados exclamativos en los que no puede reconocerse una estructura oracional sujeto-predicado, (28).

- (28) a. ¡Camarero! (PP - EE - (13))
b. ¡Ojalá! (AM - EE - (12))
c. ¡Felicidades! (AM - EE- (5))

Su interpretación semántica, que admite distintas posibilidades, viene determinada por el entorno extralingüístico y, además, puede cambiar en función de la situación y el tono: orden, reproche, admiración, etc. Así, (28a) podría interpretarse como la voluntad de alguien de que le apunten su pedido, o, asimismo, una vez acabada la acción de tomar, de que le traigan la cuenta. Eso mismo sucede también en 28c. Se puede felicitar de manera alegre a alguien que acaba de cumplir años, pero también se puede

emitir en tono de reproche, si, por ejemplo, a alguien lo han ascendido al puesto de trabajo que tú aspirabas y, en realidad, no te alegras.

4.2.2.2 Palabras-frase

En las *palabras-frase* se incluyen distintos elementos: las *interjecciones*, las *onomatopeyas* y un conjunto de *locuciones exclamativas*, (29), cuyas características se detallarán en los siguientes subapartados.

- (29) a. *Interjección propia*: ¡Ay! (PP - IP - (10))
b. *Interjección impropia*: ¡Vaya! (SL - IImpr. - (6))
c. *Onomatopeya*: ¡Mua! (AM - O - (6))
d. *Locución exclamativa*: ¡Qué horror! (MC - LE - (a.7))

A diferencia de las *expresiones exclamativas*, que hemos visto anteriormente, las palabras-frase poseen, en algunos casos, una estructura oracional. Así, por ejemplo, (29b) podría interpretarse como *¡Vaya, no esperaba verte!* o *¡Vaya coche te has comprado!*

a) Las *Interjecciones propias* e *Interjecciones impropias*

Las *interjecciones* son expresiones lingüísticas —actos de habla— que, en gran medida, dan lugar a enunciados exclamativos cuya finalidad principal consiste en apelar al interlocutor. Además, tienen la capacidad de emitir impresiones (sorpresa, ira, ironía, dolor, etc.), sentimientos y actos verbales (ordenar, saludar, preguntar, jurar, etc.). En realidad, las *interjecciones* equivalen a *oraciones con sentido completo* y, por eso, están dotadas de propiedades fonéticas, morfológicas y sintácticas. Normalmente, están formadas por una sola palabra, tal y como se muestra en los ejemplos de (30). También hay *interjecciones* formadas a partir de verbos realizativos o imperativos, (31), y otras que forman grupos sintácticos exclamativos e, incluso, oraciones exclamativas, (32).

- (30) a. ¡Alto! (SL - IImpr. - (a.18))
b. ¡Ayuda! (AM - IImpr. - (a.19))
c. ¡Guapo! (AM - IImpr. - (c.3))

- (31) a. ¡Anda! (AM - IImpr. - (b.1))
 b. ¡Venga! (AM - IImpr. - (b.5))
 c. ¡Oiga! (AM - IImpr. - (b.2))
- (32) a. ¡Muy bien! (AM - LE - (d.6))
 b. ¡Válgame dios! (AC - LE - (c.1))
 c. ¡Qué frío! (PP - - LE - (b.1))

Las *interjecciones*, según *La nueva gramática de la lengua española* (2009: § 32), se dividen según su forma gramatical y su significado. Se clasifican en *interjecciones propias o simples* e *impropias o derivadas*. Las *propias* no ejercen ningún papel gramatical en concreto, (33); mientras que las *impropias* se construyen a partir de nombres, verbos, adverbios o adjetivos, (34).

- (33) *Propias o simples*:
- a. ¡Oh! (Expresa asombro, pena, alegría, etc.) (PP - IP - (9))
 b. ¡Ay! (Expresa dolor, aflicción, etc.) (PP - IP - (10))
 c. ¡Eh! (Se utiliza para llamar, reprender, advertir, etc.) (MC - IP - (14))
- (34) *Impropias o derivadas*:
- a. *Forma nominal*: ¡Silencio! (BU - IImpr. - (1))
 b. *Forma verbal*: ¡Anda! (AM - IImpr. - (1))
 c. *Forma adverbial*: ¡Allá! (AM -, IImpr. - (8))
 d. *Forma adjetival*: ¡Guapo! (AM - IImpr. - (3))

Las *interjecciones impropias* se dividen entre *interjecciones apelativas* e *interjecciones expresivas*. Las *apelativas*, tal y como indica su nombre, se emiten con el objetivo de dirigirse a un receptor, ya sea para que realice una acción, etc. En cambio, las *expresivas* sirven para expresar las impresiones del emisor.

b) Las *Onomatopeyas*

Otro de los elementos que se incluyen entre los *fragmentos* de las *palabras-frase* son las *onomatopeyas*, (35). Las *onomatopeyas* tienen características comunes con las *interjecciones*. Coinciden en ciertas propiedades fonéticas como el hecho de ser, en su mayoría, monosilábicas (y polisilábicas, en ocasiones). Además, también pueden funcionar como nombres y desempeñar las funciones propias de los sustantivos, (36).

- (35) a. Crac. (AM - O - (10))
b. Runrún. (AM - O - (1))
c. ¡Mua! (AM - O - (6))
- (36) a. El *crac* de su brazo roto hizo que me estremeciera de arriba abajo.
b. Cómo iba a conciliar el sueño con el *runrún* de esas voces...
c. Y así fue nuestra última despedida: ¡*mua!*, hasta nunca.

c) Las *Locuciones exclamativas*

Finalmente, el último elemento que conforma las *palabras-frase* son las *locuciones exclamativas*, (37). Estas unidades lingüísticas pueden ser predicados y, por lo tanto, poseerían una estructura (sujeto) + predicado por lo que deberían ser considerados *frases*. Como, además, pueden aparecer en distribución independiente, serían también *oraciones*, ya que poseen *sentido completo*.

- (37) a. *Nominal*: ¡Qué alegría! (AM - LE - (a.1))
b. *Adjetival*: ¡Qué interesante! (AM - LE - (b.3))
c. *Verbal*: ¡Válgame dios! (AM - LE - (c.1))
d- *Adverbial*: ¡Qué pronto! (PF, LE - (d.4))

Estas *locuciones exclamativas* transmiten hechos, tienen un carácter expresivo y, en ocasiones, son equivalentes a una *oración* declarativa o enunciativa con el verbo flexionado. De ese modo, el ejemplo (37a), ¡*Qué alegría!*, se correspondería con la *oración* declarativa: *Haber aprobado el TFG me llena de alegría*; la *oración* adjetival (37b), ¡*Qué interesante!*, podría corresponderse a la *oración* *La última película de*

Almodóvar es muy interesante; y, finalmente, la oración adverbial (37d), ¡Qué pronto!, equivaldría a El tren ha llegado a las siete, ¡qué pronto!

5. CONCLUSIONES Y FUTURAS EXTENSIONES DEL TRABAJO

En este trabajo se describen distintas unidades lingüísticas como *oración y frase*. Se define, asimismo, el concepto de la gramática formal *oración o cláusula reducida* (OR). A partir de estas definiciones, se propone una definición para los conceptos *fragmento y frase nominal*, de acuerdo con Hernanz y Suñer (1999: § 39.2) y Hernanz (2002: § 1.2.3), respectivamente. Describas las características sintácticas y semánticas, se establece una clasificación de los distintos tipos de enunciados que conforman ambos elementos. Los *fragmentos* se dividen entre *fragmentos elípticos y fragmentos no elípticos*; mientras que, las *frases nominales* se clasifican en *aforismos o refranes, frases nominales exclamativas y frases nominales en registros especiales*.

Examinados tanto los *fragmentos* como las *frases nominales*, se llega a la conclusión de que presentan similitudes y diferencias. La característica principal que presentan todas las *frases nominales*, además de poder reconocer en todas ellas una estructura sujeto-predicado, es que siempre tienen de *sentido completo*. Hecho que, en cambio, no sucede con los *fragmentos*. Por un lado, los *fragmentos elípticos* necesitan un contexto lingüístico previo para poder interpretarse; y, por otro lado, los *fragmentos no elípticos*, que son lo que más se parece a las *frases nominales*, no siempre son *frases*. Es decir, no en todos ellos puede reconocerse una estructura sujeto-predicado. Por ejemplo, *¡Hola!*, *¡Adiós!*, etc.

En un futuro, creo que sería muy interesante explorar el concepto de *fragmento* con el fenómeno de la adquisición del lenguaje infantil. Durante la primera etapa de los niños, es decir, hasta aproximadamente los 18 meses, los niños solo hablan cuando quieren conseguir alguna cosa. Consecuentemente, todas las palabras que emiten son órdenes. Entre los 18-24 meses, los niños empiezan a crear *frases* cuya estructura es la de sujeto-predicado, en cambio, durante su primera etapa predominan los *fragmentos*. Por eso, tendría mucho sentido, desde el punto de vista de la evolución del lenguaje infantil, establecer una distinción sobre qué es *fragmento* o qué no.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bosque, Ignacio; Gutiérrez-Rexach, J. (2009). “Las cláusulas reducidas”. En *Fundamentos de sintaxis formal*, § 6.12. Madrid: Ediciones Akal. 423-432.
- Brucart, José M.^a; (1999). “La elipsis”. En I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática Descriptiva de la lengua española*, vol. 2, cap. 43. Madrid: Espasa Calpe. 2787-2860.
- Hernanz, M.^a Lluïsa; Suñer, Avel·lina (1999). “La predicación: La predicación no copulativa. Las construcciones absolutas”. En I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2, cap. 39. Madrid: Espasa Calpe. 2525-2560.
- Hernanz, M.^a Lluïsa (2002). “El concepte d’oració: Oració i enunciat. Els fragments”. En J. Solà y otros, *Gramàtica del català contemporani*, vol. 2, cap. 1. Barcelona: Editorial Empúries. 995-1016.
- RAE-ASALE (2009). *Nueva gramática de la lengua española*, vol. 2, cap. 32. Madrid: Espasa Libros.

7. ANEXO

INSTRUCCIONES DE USO DEL ANEXO:

Cada ejemplo del corpus que presento en este trabajo está identificado mediante una referencia concreta. Los requisitos para que un lector pueda identificar el ejemplo concreto del *anexo* se encuentran en el apartado § 2.1.

El *anexo* consta de un índice en el que se encuentran detallados cada uno de los bloques que lo conforman. En primer lugar, de acuerdo con la estructura establecida por Hernanz (2002: § 1.2.3), se divide en dos grandes bloques: los *fragmentos elípticos* (§ 7.1) y los *fragmentos no elípticos* (§ 7.2). Cada uno de estos bloques se compone de distintos subapartados. Dentro de los *fragmentos elípticos* hay las *respuestas y réplicas a un enunciado anterior* (§ 7.1.1); los *fragmentos no elípticos* (§ 7.2) se clasifican entre *expresiones exclamativas* (§ 7.2.1) y *palabras-frase* (§ 7.2.2). Asimismo, las *palabras-frase* se encuentran subdivididas en cuatro apartados: las *interjecciones propias* (§ 7.2.2.1), las *interjecciones impropias* (§ 7.2.2.2), las *onomatopeyas* (§ 7.2.2.3) y las *locuciones exclamativas* (§ 7.2.2.4).

ÍNDICE ANEXO

7.1. FRAGMENTOS ELÍPTICOS (FE)	31
7.1.1 <i>Respuestas y réplicas a un enunciado anterior</i>	31
7.2. FRAGMENTOS NO ELÍPTICOS (FNE)	34
7.2.1. <i>Expresiones exclamativas (EE)</i>	34
7.2.2. <i>Palabras-frase (PF)</i>	35
7.2.2.1 <i>Interjecciones propias (IP)</i>	35
7.2.2.2 <i>Interjecciones impropias (I Impr.):</i>	35
a) Nombres	35
b) Verbos	36
c) Adjetivos	36
d) Adverbios	37
7.2.2.3 <i>Onomatopeyas (O)</i>	37
7.2.2.4 <i>Locuciones exclamativas (LE):</i>	38
a) Nombres	38
b) Adjetivos	38
c) Verbos	38
d) Adverbios	38

7.1 Fragmentos elípticos (FE)

7.1.1 Respuestas y réplicas a un enunciado anterior:

1. Hablante B: A mí también. (Enunciado anterior, Hablante A: Me gustó la película)
2. Hablante B: A las siete. (Pregunta, Hablante A: ¿A qué hora empieza la película?)
3. Hablante B: Ensalada. (Pregunta, Hablante A: ¿Qué quieres para cenar?)
4. Hablante B: En el parque. (Pregunta, Hablante A: ¿Dónde quedamos?)
5. Hablante B: 150 gramos. (Pregunta, Hablante A: ¿Cuántos gramos ponemos de queso?)
6. Hablante B: Nada en absoluto. (Pregunta, Hablante A: ¿Oyó algo durante la noche?) Agatha Christie, *Asesinato en el Orient Express* (2017), p. 88.
7. Hablante B: Terriblemente. (Pregunta, Hablante A: ¡Oh! ¿Roncaba?) Agatha Christie, *Asesinato en el Orient Express* (2017), p. 94.
8. Hablante B: No muy pronto. (Pregunta, Hablante A: ¿Se durmió enseguida?) Agatha Christie, *Asesinato en el Orient Express* (2017), p. 99.
9. Hablante B: No. Nunca. (Pregunta, Hablante A: Durante su estancia en Estados Unidos, ¿tropezó alguna vez con el difunto?) Agatha Christie, *Asesinato en el Orient Express* (2017), p. 131.
10. Hablante B: A las mil maravillas. (Pregunta, Hablante A: ¿Funciona?)
11. Hablante B: A moho. (Pregunta, Hablante A: ¿A qué huele?) Serie *La maldición de Hill House*, 3.11.2018.
12. Hablante B: ¡Yo! (Pregunta, Hablante A: ¿Vendrás?) Galdós, *Tormento*, 5.11.2018, p. 264.
13. Hablante B: Por la humildad. (Pregunta, Hablante A: ¿Y por qué rezas tú?) Sarah Lark, *La estación de las flores en llamas* (2015), p. 83.
14. Hablante B: Claro que no. (Pregunta, Hablante A: ¿Tenemos que volver a acampar en la playa?) Sarah Lark, *La estación de las flores en llamas* (2015), p. 159.
15. Hablante B: Por la noche. (Pregunta, Hablante A: ¿Cuándo dictarán sentencia?) Sarah Lark, *La estación de las flores en llamas* (2015), p. 215.
16. Hablante B: Mucha. (Pregunta, Hablante A: ¿Tienes hambre?)
17. Hablante B: No muy bien. (Pregunta, Hablante A: ¿Cómo te ha ido el examen?)
18. Hablante B: Infinito. (Pregunta, Hablante A: ¿Me amas?)
19. Hablante B: Para nada. (Pregunta, Hablante A: ¿No te gusta el café?)

20. Hablante B: Al hijo. (Pregunta, Hablante A: ¿Te llamo al móvil o al hijo?)
21. Hablante B: En autobús. (Pregunta, Hablante A: ¿Vendrás a pie o en autobús?)
22. Hablante B: A mí no. (Enunciado anterior, Hablante A: A todo el mundo le interesan los dinosaurios.) Michael Crichton, *El mundo perdido* (1996), p. 25.
23. Hablante B: No. Ni mucho menos. (Pregunta, Hablante A: ¿No fue a buscar dinosaurios?) Michael Crichton, *El mundo perdido* (1996), p. 26.
24. Hablante B: Pues a mí tampoco. (Pregunta, Hablante A: ¿A vosotros no os lo ha dicho?) Michael Crichton, *El mundo perdido* (1996), p. 92.
25. Hablante B: Exacto. (Pregunta, Hablante A: ¿Cuántos? ¿Seis?) Michael Crichton, *El mundo perdido* (1996), p. 334.
26. Hablante B: Enseguida. (Pregunta, Hablante A: ¿Y las luces?) Michael Crichton, *El mundo perdido* (1996), p. 451.
27. Hablante B: Un par de kilómetros más como mucho. (Pregunta, Hablante A: ¿Falta mucho?) Sarah Lark, *El rumor de la caracola* (2016), p. 13.
28. Hablante B: Qué va. (Pregunta, Hablante A: ¿Nos atacarán?) Sarah Lark, *El rumor de la caracola* (2016), p. 16.
29. Hablante B: Padre. (Pregunta, Hablante A: ¿Qué dice usted de esto, reverendo?) Sarah Lark, *El rumor de la caracola* (2016), p. 26.
30. Hablante B: Yo también. (Enunciado anterior, Hablante A: Quiero marcharme de aquí.) Sarah Lark, *El rumor de la caracola* (2016), p. 35.
31. Hablante B: Ayer por la noche. (Pregunta, Hablante A: ¿Cuándo regresaron?) Sarah Lark, *El rumor de la caracola* (2016), p. 115.
32. Hablante B: Ni lo uno ni lo otro. (Pregunta, Hablante A: ¿Quiere entrar a tomar un café O no, claro, usted bebe té, ¿verdad?) Sarah Lark, *El rumor de la caracola* (2016), p. 115.
33. Hablante B: Junto al río. (Pregunta, Hablante A: ¿Y dónde os encuentro mañana?) Sarah Lark, *El rumor de la caracola* (2016), p. 158.
34. Hablante B: ¡Pues esto! (Pregunta, Hablante A: ¿Cómo he hecho el qué?) Sarah Lark, *El rumor de la caracola* (2016), p. 320.
35. Hablante B: Blackjack. (Pregunta, Hablante A: ¿Y esto de dónde viene?) Sarah Lark, *El rumor de la caracola* (2016), p. 433.
36. Hablante B: En cierto modo, señora. (Pregunta, Hablante A: ¿Vamos a vivir en una fortaleza?) Sarah Lark, *El rumor de la caracola* (2016), p. 566.

37. Hablante B: Al contrario. (Pregunta, Hablante A: ¿No te cae bien tu padrastro?) Sarah Lark, *El rumor de la caracola* (2016), p. 583.
38. Hablante B: Claro que no. (Pregunta, Hablante A: ¿Se ha quedado?) Sarah Lark, *El rumor de la caracola* (2016), p. 586.
39. Hablante B: Los mensajeros de Whiro, *mokopuna*. (Pregunta, Hablante A: ¿Quiénes lo ven?) Sarah Lark, *El rumor de la caracola* (2016), p. 674.
40. Hablante B: Solo reglas, nada de preceptos. (Enunciado anterior, Hablante A: Romperemos muchos preceptos.) Sarah Lark, *El rumor de la caracola* (2016), p. 757.
41. Hablante B: Ni idea. (Pregunta, Hablante A: ¿Adónde puede haberse ido, Ida?) Sarah Lark, *El rumor de la caracola* (2016), p.808.
42. Hablante B: De acuerdo. (Enunciado anterior, Hablante A: ¡Vas a casa de tu familia!) Sarah Lark, *La leyenda de la montaña de fuego* (2016), p.15.
43. Hablante B: ¿Y hermanas? (Enunciado anterior, Hablante A: Yo nunca te abandonaría. Ni por todas las tribus, familias, tíos, tías, padres o madres del mundo...) Sarah Lark, *La leyenda de la montaña de fuego* (2016), p.21.
44. Hablante B: Carretes, herramientas, tela, lana... (Pregunta, Hablante A: ¿Qué se puede robar aquí?) Sarah Lark, *La leyenda de la montaña de fuego* (2016), p.215.
45. Hablante B: ¡Encantada! (Pregunta, Hablante A: ¿Quieres... quieres venir?) Sarah Lark, *La leyenda de la montaña de fuego* (2016), p.303.
46. Hablante B: No, señor, en modo alguno. (Pregunta, Hablante A: ¿Acaso cree usted que no lo sé?) Michael Blake, *Bailando con lobos* (1988), p. 11.
47. Hablante B: No, por el momento no. (Enunciado anterior, Hablante A: Aquí no hay nada) Michael Blake, *Bailando con lobos* (1988), p. 25.
48. Hablante B: Por lo menos. (Enunciado anterior, Hablante A: Ha tenido cinco maridos, ¿no es eso?) Agatha Christie, *El espejo roto* (1993), p. 28.
49. Hablante B: Desde luego. (Pregunta, Hablante A: ¿No lo adoras tú también?) Agatha Christie, *El espejo roto* (1993), p. 37.
50. Hablante B: Pasado mañana. (Pregunta, Hablante A: ¿Cuándo se efectuará esa indagación?) Agatha Christie, *El espejo roto* (1993), p. 37.
51. Hablante B: Un café. (Pregunta, Hablante A: ¿Qué necesitas?)
52. Hablante B: No, gracias. (Pregunta, Hablante A: ¿Un refresco?)
53. Hablante B: ¡Venga ya! (Enunciado anterior, Hablante A: He suspendido el examen)

54. Hablante B: Venga, vale. (Pregunta, Hablante A: ¿Vienes al cine?)
55. Hablante B: Lo he aprobado, ¡venga, sí! (Enunciado anterior, Hablante A: Mira si has aprobado el examen)

7.2 Fragmentos no elípticos (FNE)

7.2.1. *Expresiones exclamativas* (EE):

1. ¡Tú! (A. Suñer 1, conversación oral informal, 14.03.2018)
2. ¡Caradura! (A. Suñer 2, conversación oral informal, 12.04.2019)
3. ¡Dios mío! (A. Maynau 1, conversación oral informal, 30.10.2018)
4. ¡Madre mía! (A. Maynau 2, conversación oral informal, 30.10.2018)
5. ¡Felicidades! (A. Maynau 3, conversación oral informal, 19.11.2018)
6. ¡Feliz navidad! (A. Maynau 4, conversación oral informal, 24.12.2018)
7. ¡Tiempo! (A. Maynau 5, conversación oral informal, 25.12.2018)
8. ¡Gracias! (A. Maynau 6, conversación oral informal, 17.02.2019)
9. ¡Hola! (A. Maynau 7, conversación oral informal, 8.05.2019)
10. ¡Adiós! (A. Maynau 8, conversación oral informal, 8.05.2019)
11. ¡Hasta luego! (A. Maynau 9, conversación oral informal, 9.05.2019)
12. ¡Ojalá! (A. Maynau 10, conversación oral informal, 10.05.2019)
13. ¡Camarero! (P. Ponsatí 1, conversación oral informal, 12.05.2019)
14. Buenos días. (P. Ponsatí 2, conversación oral informal, 14.05.2019)
15. ¿Richard Levine? (Michael Crichton, *El mundo perdido* (1996), p. 22)
16. ¡Doctor Malcom! (Michael Crichton, *El mundo perdido* (1996), p. 23)
17. ¿Hola? (Michael Crichton, *El mundo perdido* (1996), p. 100)
18. Gracias. (Michael Crichton, *El mundo perdido* (1996), p. 324)
19. ¡Damas y caballeros! (Sarah Lark, *La estación de las flores en llamas* (2015), p.118)
20. Amén. (Sarah Lark, *El rumor de la caracola* (2016), p. 37)
21. ¡Padre, madrastra! (Sarah Lark, *El rumor de la caracola* (2016), p. 40)
22. ¡Bienvenidas! (Sarah Lark, *El rumor de la caracola* (2016), p. 188)
23. ¡Hasta pronto! (Sarah Lark, *El rumor de la caracola* (2016), p. 323)
24. ¿Nosotros? (Sarah Lark, *El rumor de la caracola* (2016), p. 465)
25. ¡Aleluya! (Sarah Lark, *El rumor de la caracola* (2016), p. 555)

7.2.2 Palabras-frase (PF):

7.2.2.1 Interjecciones propias (IP):

1. ¡Olé! (RAE, *Nueva gramática de la lengua española* (2009), p. 2479)
2. ¡Ah! (RAE, *Nueva gramática de la lengua española* (2009), p. 2479)
3. ¡Uy! (RAE, *Nueva gramática de la lengua española* (2009), p. 2479)
4. ¡Bah! (RAE, *Nueva gramática de la lengua española* (2009), p. 2479)
5. ¡Ajá! (Agatha Christie, *Asesinato en el Orient Express* (2017), p. 171)
6. ¡Guay! (A. Maynau 1, interjección oral de fascinación, 12.08.2018)
7. ¡Epa! (A. Maynau 2, interjección oral para avisar de algún peligro, 13.04.2019)
8. ¡Uf! (A. Maynau 3, interjección oral de fastidio, 9.05.2019)
9. ¡Oh! (P. Ponsatí 1, interjección oral de asombro, 3.11.2018)
10. ¡Ay! (P. Ponsatí 2, interjección oral de dolor, 1.09.2018)
11. ¡Ey! (P. Ponsatí 3, interjección oral de saludo, 13.04.2019)
12. ¡Puaj! (P. Ponsatí 4, interjección oral de desagrado, 17.04.2019)
13. ¡Buah! (P. Ponsatí 5, interjección oral de incredulidad, 28.04.2019)
14. ¡Eh! Un momento. (Michael Crichton, *El mundo perdido* (1996), p. 404)
15. Chist. (Michael Crichton, *El mundo perdido* (1996), p. 405)
16. ¡Ajajá! (Agatha Christie, *El espejo roto* (1993), p. 22)
17. ¡Hala! (A. Suñer 1, interjección oral de sorpresa, 12.04.2019)
18. ¡Shhh! (Bibliotecaria UDG, interjección para pedir silencio, 7.05.2019)

7.2.2.2 Interjecciones impropias (IImpr.):

a) Nombres:

1. ¡Silencio! (Bibliotecaria UDG, interjección oral apelativa, 7.05.2019)
2. ¡Cuidado! (A. Maynau 1, interjección oral de aviso, 19.11.2018)
3. ¡Sorpresa! (A. Maynau 2, conversación oral informal, 15.01.2019)
4. ¡Ostras! (A. Maynau 3, conversación oral informal, 30.01.2019)
5. ¡Vergüenza! (A. Maynau 4, conversación oral informal, 20.02.2019)
6. ¡Diablos! (A. Maynau 5, conversación oral informal, 5.03.2019)
7. ¡Ojo! (A. Maynau 6, conversación oral informal, 10.03.2019)
8. ¡Peligro! (A. Maynau 7, texto escrito en un cartel, 2.04.2019)

9. ¡Atención! (A. Maynau 8, texto escrito en un cartel, 2.04.2019)
10. ¡Perdón! (P. Ponsatí 1, conversación oral informal, 15.01.2019)
11. ¡Naranjas! (R. Bayé 1, interjección oral que expresa fastidio según mi abuela, 12.11.2018)
12. ¡Caracoles! (R. Bayé 2, interjección oral de queja, 28.04.2019)
13. ¡Caramba! (R. Bayé 3, interjección para expresar extrañeza, 2.05.2019)
14. ¡Cielos! (Agatha Christie, *El espejo roto* (1993), p. 21)
15. ¡Mierda! (Michael Crichton, *El mundo perdido* (1996), p. 23)
16. Fantasías. Puras fantasías. (Michael Crichton, *El mundo perdido* (1996), p. 24)
17. ¡Humo! (Sarah Lark, *El rumor de la caracola* (2016), p. 686)
18. ¡Alto! (Sarah Lark, *La estación de las flores en llamas* (2015), p.118)
19. ¡Ayuda! (A. Maynau 5, 15.04.2019)

b) Verbos:

1. ¡Anda! (A. Maynau 1, 15.04.2019)
2. ¡Oiga! (A. Maynau 2, 15.04.2019)
3. ¡Dale! (A. Maynau 3, 15.04.2019)
4. ¡Arre! (A. Maynau 4, 15.04.2019)
5. ¡Venga! (A. Maynau 6, 15.04.2019)
6. ¡Vaya! (Sarah Lark, *El rumor de la caracola* (2016), p. 142)
7. Disculpa. (Michael Crichton, *El mundo perdido* (1996), p. 405)
8. ¡Mira! (A. Suñer 1, 29.05.2019)

c) Adjetivos:

1. Levántate tú, **¡listo!** (A. Chekrioui 1, interjección oral, 14.03.2018)
2. ¡Frágil! (texto escrito en un paquete, 7.06.2018)
3. ¡Guapo! (A. Maynau 1, interjección oral, 15.04.2019)
4. ¡Feo! (A. Maynau 2, interjección oral, 7.05.2019)
5. ¡Genial! (A. Maynau 3, interjección oral, 9.05.2019)
6. ¡Estupendo! (A. Maynau 4, interjección oral, 11.05.2019)
7. ¡Magnífico! (A. Maynau 5, interjección oral, 11.05.2019)
8. ¡Rápido! (A. Maynau 6, conversación oral informal, 7.01.2019)
9. ¡Caliente! (P. Ponsatí 1, interjección oral, 12.05.2019)

10. ¡Templado! (P. Ponsatí 2, interjección oral, 12.05.2019)
11. ¡Frío! (P. Ponsatí 3, interjección oral, 12.05.2019)
12. ¡Quietos! (Sarah Lark, *La estación de las flores en llamas* (2015), p.118)
13. Exacto. (Sarah Lark, *El rumor de la caracola* (2016), p. 167)
14. ¡Traidor! (Sarah Lark, *El rumor de la caracola* (2016), p. 796)
15. ¡Violador de mujeres! (Sarah Lark, *El rumor de la caracola* (2016), p. 796)
16. ¡Gordo! Gabriel García Márquez, *Relato de un naufrago* (1970), p.48.
17. ¿Tortolitos? (Michael Crichton, *El mundo perdido* (1996), p. 350)

d) Adverbios

1. Muy bien. (Michael Crichton, *El mundo perdido* (1996), p. 335)
2. Aquí. (Sarah Lark, *El rumor de la caracola* (2016), p. 19)
3. Bien. (Sarah Lark, *El rumor de la caracola* (2016), p. 19)
4. ¿Ahora? (Sarah Lark, *El rumor de la caracola* (2016), p. 464)
5. ¡Justamente! (Sarah Lark, *El rumor de la caracola* (2016), p.831)
6. Mañana. (A. Maynau 1, interjección oral, 6.05.2019)
7. Mal. (A. Maynau 2, interjección oral, 9.05.2019)
8. ¡Allá! (A. Maynau 3, comunicación oral informal, 17.04.2019)

7.2.2.3 Onomatopeyas (O):

1. Runrún (Maynau 1, para imitar un sonido continuado).
2. Tictac (Maynau 2, para imitar el sonido de un reloj).
3. Zas (Maynau 3, para imitar el sonido que hace un golpe).
4. Miau (Maynau 4, para imitar el maullido de un gato).
5. ¡Guau! (Maynau 5, para representar el ladrido del perro).
6. ¡Mua! (Maynau 6, para imitar el sonido de un beso).
7. Frufrú (Maynau 7, para imitar el ruido que produce el roce de la tela).
8. Clic (Maynau 8, para reproducir ciertos sonidos).
9. ¡Cataplum! (Maynau 9, para expresar ruido, explosión o golpe).
10. ¡Crac! (Maynau 10, para imitar el sonido de algo que se quiebra).

7.2.2.4 Locuciones exclamativas (LE):

a) Nominales:

1. ¡Qué alegría! (A. Maynau 1, conversación oral informal, 12.05.2019)
2. ¡Qué susto! (P. Ponsatí 1, conversación oral informal, 10.05.2019)
3. ¡Qué desastre! (P. Ponsatí 2, conversación oral informal, 15.05.2019)
4. Mil perdones. (Agatha Christie, *Asesinato en el Orient Express* (2017), p. 131)
5. Qué bobada. (Sarah Lark, *El rumor de la caracola* (2016), p. 302)
6. ¡Qué sutilezas! (Sarah Lark, *El rumor de la caracola* (2016), p. 775)
7. ¡Qué horror! (Michael Crichton, *El mundo perdido* (1996), p. 325)
8. ¡Qué vida! (Agatha Christie, *El espejo roto* (1993), p. 16)

b) Adjetivales:

1. ¡Qué frío! (P. Ponsatí 1, conversación oral informal, 31.12.2018)
2. ¡Qué dulce! (P. Ponsatí 2, conversación oral informal, 12.05.2018)
3. ¡Qué interesante! (A. Maynau 1, conversación oral informal, 10.04.2019)
4. ¡Qué amargo! (A. Maynau 2, conversación oral informal, 11.05.2019)
5. ¡Qué bonita! (Agatha Christie, *El espejo roto* (1993), p. 45)
6. ¡Qué hermosa anécdota! (Agatha Christie, *El espejo roto* (1993), p. 49)
7. ¡Qué espanto! (Agatha Christie, *Asesinato en el Orient Express* (2017), p. 95)
8. ¡Un auténtico papel! (Sarah Lark, *La leyenda de la montaña de fuego* (2016), p.146)

c) Verbales:

1. ¡Válgame dios! (Agatha Christie, *El espejo roto* (1993), p. 51)

d) Adverbiales:

1. Tal vez. (Michael Crichton, *El mundo perdido* (1996), p. 25)
2. Así que un maestro nato. (Sarah Lark, *El rumor de la caracola* (2016), p. 45)
3. En fin... (Sarah Lark, *El rumor de la caracola* (2016), p. 289)

4. ¡Qué pronto!
5. ¡Qué lejos! (RAE, *Nueva gramática de la lengua española* (2009), p. 2485)
6. ¡Muy bien! (RAE, *Nueva gramática de la lengua española* (2009), p. 2485)
7. ¡No tan deprisa! (RAE, *Nueva gramática de la lengua española* (2009), p. 2485)